

PRESENTACIÓN DEL LIBRO EL DERECHO VASCO DE JESÚS DE GALÍNDEZ (I)*

Voy a presentar a un hombre que nació el 15 de octubre de 1915, justamente año y medio antes de que yo naciera en Baracaldo. Ambos pertenecemos a aquella generación que en su adolescencia se llenó de ilusiones entre banderas de libertad y de justicia. ¡Alegres días de mis años más jóvenes! Pero aquel apasionante idealismo se vio pronto truncado por una guerra, que muchos años después, no podemos justificar.

La guerra civil nos robó la juventud y nos introdujo en la noche de las ideas. Lo digo con cierto temor a no ser comprendido, porque estoy convencido de que quienes de verdad me podían entender eran los hombres de mi tiempo, de una generación que está ya pasando a la historia. Tras de Galíndez, uno tras otro se fueron mis mejores compañeros.

Creo que ningún historiador podrá entender el estado de ánimo, la decepción y hasta la desesperanza de aquellos días ya muy lejanos.

Un día de 1931, para acabar con una larga dictadura, se proclamó la II República y nuestras calles se vieron invadidas por banderas de todos los colores. Muchos como yo, no teníamos idea

* Este artículo recoge el texto de la presentación de la reedición facsímil del libro "El Derecho Vasco" de Jesús de Galíndez, realizada por la Academia Vasca de Derecho en 2008. El acto de presentación del libro tuvo lugar en la sede del Colegio Notarial de Bilbao el 28 de octubre de 2008 a las 11.00 horas.

de lo que era el mundo político ni las reivindicaciones de los trabajadores ni las llamadas a restablecer las instituciones vascas. Pero nos alegraba el nuevo debate que continuaría vivo durante unos años y que nuestra generación parecía llamada a resolver. Teníamos ansia de saber lo que encerraban los ideales que todos proclamaban, cada uno para hacer de formas distintas, un mundo más feliz. Nos gustaba conocer todos los programas, dialogar con ellos y... pensar.

Pero vino otro día más triste en 1936, cuando un altavoz interrumpió las fiestas del Carmen en mi Baracaldo para lanzar gritos de guerra y llamarnos al combate.

No lo podíamos imaginar, pero desde aquel momento todo fue distinto. Los sueños de libertad y las ilusiones de justicia se hundieron. Se nos obligó a dejar de pensar y aceptar aquel ideario demoledor de un pensador único.

Sí, lo recuerdo y no lo puedo olvidar. Tuvimos que vestirnos de uniforme a las órdenes autoritarias de los vencedores. Y cuando al fin declararon vencido y derrotado el Ejército rojo, comprendimos que para nosotros se acabó casi todo aquello que habíamos soñado. Los vencidos no eran los rojos sino todos los que teníamos la funesta manía de pensar. Podíamos meternos entre libros de matemáticas o de física, pero quienes íbamos por otros caminos teníamos que andar por el sendero único, sin mirar a derecha ni izquierda.

Fui uno de aquellos hombres desilusionados. Me hubiera gustado estudiar en la Universidad la democracia moderna pero me ofrecieron *Mi lucha*. Un grupo de mis amigos se reunía en Barakaldo y discutía sobre la postura que debíamos adoptar. Yo pensaba que lo que había que hacer era estudiar, seguir pensando, porque la hora de la libertad debía sonar de nuevo. Y así sucedió a la postre, pero esa hora ¡Tardó tanto!

Digo todo esto para que se entienda mejor la fuerza vital que animaba a Jesús Galíndez. El nunca se dio por vencido, no se resignó a esperar la hora de la libertad. Había terminado su carre-

ra de Derecho y estaba en Madrid preparándose para ejercerla. Ya era ayudante de cátedra del gran civilista Salazar Alonso. Ya había escrito sus primeros trabajos, incluso había publicado su primera obra, referida a la tierra de Ayala, que era la suya y tras el 18 de julio se lanzó decidido a una lucha contra enemigos demasiado fuertes que, al fin le derribaron.

Unos años después de la guerra, hacia 1950 el Padre Acevedo, Rector de Deusto, me invitó a explicar un curso de Derecho Internacional privado. Yo protestaba porque no sentía que era mi tema, pero el rector no tenía otro profesor para esa materia, de forma que acepté.

Tuve que leer la bibliografía española sobre los conflictos de leyes que era escasa y no me ilusionaba. Con grandes y generosas palabras se cerraba el paso al Derecho extranjero. Acudí a los franceses, puesto que mi bachillerato no nos llevaba a otra lengua. Y, por supuesto, nos preparaba para leer en francés pero en modo alguno para hablarlo.

Encontré cosas nuevas y sobre todo, un distinto talante, y cuando me acerqué a los italianos, animado por mi convivencia en la guerra con cientos de soldados italianos, me acerqué a juristas que era una delicia leer.

Y un buen día, revisando en la biblioteca de Deusto, en una revista jurídica argentina, que hablaba del Tratado de Montevideo, encontré entre los comentaristas una firma ¡Jesús Galíndez!

Aquel hombre de quien sólo había oído algunos rumores de boca a boca, protagonista en la odisea de los vascos en Madrid, colaborador de don Manuel de Irujo, aquel Galíndez a quien sólo podía creer apartado, separado de sus libros y de sus profesores, no solo sobrevivía, sino que seguía a muchas millas de distancia, cultivando el Derecho y lo hacía con tanta destreza que pudo tener un lugar importante entre los juristas americanos.

¿Cómo explicarlo? Sencillamente, Galíndez no se dejó nunca vencer por el desánimo, tomó una senda de fuerte idealismo

y siguió por ella manteniendo vivas todas sus ilusiones, luchando por ellas, e incluso, al fin, víctima de la perfidia, muriendo por ellas, lejos de la cama de Sarobe, donde hubiera querido descansar.

Y lo sorprendente es que en situaciones tan difíciles siguiera cultivando el Derecho y publicando obras memorables. Estoy convencido de que si aquella maldita guerra no le hubiera cortado su juventud, Galíndez hubiera sido el gran jurista vasco del siglo XX.

Instalado en Santo Domingo no dejó de trabajar. El Gobierno dominicano le concedió el primer premio en un certamen literario, en primer lugar por motivo de su tema hondamente arraigado en el alma nacional Aquel vasco exiliado había sido capaz de interpretar el alma dominicana de una forma que mereció aquel premio.

Aquí nos interesa su obra jurídica. Podría creerse que su intensa actividad política o diplomática le impediría cultivar el Derecho. Alejado como estaba de su Universidad, en un ambiente bien distinto, obligado a estudiar la legislación laboral o la agraria de aquel país, de la República Dominicana era difícil que pudiera asomarse a los estudiosos que cultivaban el Derecho en Europa.

Pero Galíndez no se detuvo en ningún momento. Ya en 1942 se publicó en Buenos Aires una obra importante, escrita en Santo Domingo, *La aportación vasca al Derecho Internacional* y en 1947 *El Derecho vasco*.

Es precisamente *El Derecho vasco* el libro que hoy presentamos. Para entenderlo hay que tener en cuenta la época en la que se escribió tanto como la ideología de su autor. Galíndez no quería fosilizar el Derecho, detenerlo en las fuentes de la Historia. De haber vivido algunos años más, estoy convencido de que se hubiera ocupado de rejuvenecer nuestro Derecho. Ese era el ideal que mostraba en la página 21 de este libro cuando escribía:

«Hacer historia puede ser bonito o curioso; mas los tiempos no están para recrearse en la añoranza del pasado. Tomemos, pues,

del pasado la base incommovible para apoyarnos; mas empujemos firmemente hacia delante. Empujando todos, llevaremos la nave de la patria a puertos de bonanza».

Al final, Galíndez, que fue tan fuerte ante las duras peripecias de su vida, añade una nota final, página 211, que titula *Nostalgia*:

«... mi alma, errabunda y solitaria por las rutas del exilio, siente la nostalgia del hogar lejano y de la aldea, que envuelta también en la neblina, recuerdo con tristeza».

Y el recuerdo se vuelve a la lengua vasca para cantar:

«*Goiko mendian edurra dago.
Errekaldian izotza...*».

Y viene a mi mente *Lo que el viento se llevó*: «A Dios pongo por testigo. ¡Nunca más!».

Adrián Celaya Ibarra